



1900 - 2020

### **Protocolo de la actividad deportiva para prevención ante el COVID-19**

1. Se debe hacer uso de gel hidroalcohólico en la entrada a las instalaciones, abiertas y/o cerradas, y se recomienda su uso frecuente.
2. Se recomienda respetar la distancia mínima de seguridad de 1,5 m entre personas, cuando se esté en tierra.
3. En cuanto al uso de mascarilla, su uso será obligatorio en:
  - 3.1. La explanada deportiva, en las operaciones de botadura y varada, cuando no se pueda respetar la distancia mínima de 1,5 m.
  - 3.2. Los espacios cerrados cuando no se pueda respetar la distancia mínima de 1,5 m.
  - 3.3. Al embarcar en lanchas de salvamento y cualquier embarcación de los monitores/entrenadores.
4. Los participantes y personas de apoyo están obligados a respetar el orden de salida de barcos al agua y guardarán la fila correspondiente, evitando adelantos y aglomeraciones; Análogas reglas se seguirán en la varada.
5. Se recomienda evitar tocar los objetos de uso común. Dichos objetos serán desinfectados debidamente, tras cada jornada de actividad.
6. Los participantes y personas de apoyo están obligados a respetar el aforo y los turnos de acceso, de ser el caso, a:
  1. Vestuarios y duchas.
  2. Bar, restaurante y salones sociales.
7. Si algún participante tuviera algún síntoma de enfermedad, lo deberá comunicar a al monitor/entrenador, o personal del club para proceder a la toma de temperatura y seguir las medidas pertinentes, según sea el caso.
8. Los participantes y personas de apoyo acatarán en todo momento cualquier instrucción razonable que les sean dadas por la Autoridad Organizadora y sus representantes.

### **Actuación ante posibles sospechas de casos de coronavirus**

#### **A. SI LOS SÍNTOMAS APARECEN EN EL DOMICILIO DEL PARTICIPANTE**

ACTUACIÓN POR PARTE DEL PARTICIPANTE. Si un participante de la actividad presenta síntomas compatibles con la enfermedad (fiebre, tos, estornudos, sensación de fatiga):

1. No acudirá al Club.
2. Lo comunicará a la organización / oficina.
3. Mantendrá informado al club sobre su evolución.
4. Informará inmediatamente a todo su entorno.



1900 - 2020

## B. SI LOS SÍNTOMAS APARECEN EN EL CLUB

ACTUACIÓN POR PARTE DEL PARTICIPANTE. Si los síntomas aparecen en el Club (fiebre, tos, estornudos, fatiga, etc.).

1. Debe aislarse del resto de participantes.
2. Ponerse una mascarilla.
3. Dirigirse a su domicilio, a ser posible en transporte privado.
4. Una vez en su domicilio, contactar a través del teléfono correspondiente al Govern Balear 902 079 079 y 971 437 079
5. Informará inmediatamente a todo su entorno.

ACTUACIÓN POR PARTE DEL RESTO DE PARTICIPANTES

1. Si los participantes han tenido un contacto con el posible caso de contagio, deberán controlar su temperatura dos veces al día y si se presenta fiebre (37° o más) seguirán las actuaciones propias del apartado B (ACTUACIÓN POR PARTE DEL PARTICIPANTE).
2. Reforzar las prácticas de estricto lavado de manos, evitar tocarse cara, ojos, nariz o boca.
3. En caso de dudas respecto a los síntomas, contactar a través del teléfono correspondiente al Govern Balear 902 079 079 y 971 437 079

## C. PARTICIPANTES SENSIBLES

En estos casos, personas con diabetes, enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad hepática crónica, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad renal crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo, embarazo y mayores de 60 años, deberán extremar las medidas de higiene personal.